

BISSYCONST S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BISSYCONST S.A." CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2.014

En la ciudad de Guayaquil, el día veintiocho de Marzo del dos mil catorce, a las 18h00, en las oficinas de la compañía situadas en la calle General Villamil 304 y Alberto Reina, Edificio El Dorado, piso nueve, oficina 900, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BISSYCONST S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas de la compañía, elaborada de conformidad con los artículos 239 de la propia ley y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y que son: 1) Herederos de Julio Vicente Hidalgo Aguirre propietarios de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y 2) El señor Sr. Eduardo Hidalgo Aguirre, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes a la presente Junta representan el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en proporción al valor pagado.

Preside esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Mónica Cecilia Hidalgo Aguirre, y actúa como Secretario de la misma el Sr. Alfonso Hidalgo. Los accionistas de la compañía deciden tratar los puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2013.
2. Lectura y aprobación del informe del comisario correspondiente al año 2013.
3. Aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2013.
4. Fijar la retribución de los administradores y comisarios para el próximo ejercicio económico.
5. Punto Cinco.- Resolver acerca de la distribución del ejercicio económico 2013.

A continuación los accionistas pasaran a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día.

Punto Uno.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2013. El Gerente General Señor Guillermo Segarra Espinoza procede a dar lectura a su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas asistentes.

BISSYCONST S.A.

Punto Dos.- Lectura y a probación del informe del comisario, correspondiente al año 2013. El comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe, el cual también es aprobado por unanimidad de votos.

Punto Tres.- Aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2013. Una vez que los accionistas han podido revisar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, y una vez revisados los estados financieros de la misma, deciden aprobar por unanimidad de votos dicho Balance.

Punto Cuatro.- Fijar las retribuciones de los administradores y comisarios para el próximo ejercicio económico. Respecto a este punto los accionistas, por unanimidad de votos resuelven, que las retribuciones de los administradores y comisarios que designen se mantendrán con los mismos montos del ejercicio económico que termina y que es plenamente conocido por quienes asisten a esta junta.

Punto Cinco.- Resolver acerca de la distribución del ejercicio económico 2013. Luego de las deliberaciones y considerando que la utilidad operacional fue de \$. 14,475.86, que se debe reducir además el impuesto a la renta equivalente a \$. 2,706.99, y el saldo será distribuido entre los accionistas de acuerdo a su porcentaje de participación.

Tratados que ha sido los puntos del orden del día, los accionistas por unanimidad aprueban la moción presentada y de acuerdo a las facultades que les confiere los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías vigente resuelven lo siguiente:

RESOLUCIÓN

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BISSYCONST S.A., en ejercicio de sus atribuciones resuelve:

Aprobar el informe de Gerente General, aprobar el informe del comisario, aprobar los Estados financieros de la Compañía, fijar la retribución de los administradores y comisario para el próximo ejercicio económico de la compañía, y la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2013.

Por no existir otro punto a ser tratado, se da por concluida la Junta a las 19:00. La Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada, es leída, aprobada y suscrita por los accionistas presentes, firmando conjuntamente para constancia la Presidenta y el Secretario de ésta junta que certifica.


MONICA CECILIA HIDALGO AGUIRRE

Presidenta


ALFONSO HIDALGO

Secretario